



Venta de Baños
AYUNTAMIENTO

TÚ DECIDES QUEREMOS CONTAR CONTIGO

ENCUESTA CIUDADANA PARA EL
CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE
CALLES Y EDIFICIOS PÚBLICOS DE
VENTA DE BAÑOS CON MOTIVO DE
LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA
7/1985 DEL 2 DE ABRIL

PRESENTACIÓN

Queridos vecinos y vecinas de Venta de Baños

Con motivo de la entrada en vigor de la **Ley de Memoria Histórica**, nos ponemos en contacto con todos vosotros y vosotras para que continuemos construyendo la historia de nuestro querido pueblo.

Cumplir con la ley es nuestra responsabilidad. Por ello, desde el Ayuntamiento de Venta de Baños debemos actuar en consecuencia y os invitamos a participar en un momento tan importante como el que nos acompaña en esta ocasión: modificar el nombre de algunas calles y edificios públicos de nuestro municipio.

Queremos contar contigo.

¿EN QUÉ CONSISTE LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA?

La Ley de Memoria Histórica · Ley 52/2007 del 26 de diciembre, es de obligatorio cumplimiento para todos los municipios españoles y, entre otras acciones, conlleva la retirada de insignias, placas u otros objetos conmemorativos de exaltación personal o colectiva del levantamiento militar, de la Guerra Civil o de la represión de la dictadura y su correspondiente cambio de nombre de calles y edificios públicos.

¿QUÉ CALLES Y EDIFICIOS PÚBLICOS NO CUMPLEN LA NORMATIVA VIGENTE EN VENTA DE BAÑOS?

Un estudio realizado por expertos en la materia indicó que contamos con tres nombres de calles y de un colegio que incumplen la normativa y por ende, deben ser re-titulados.

Estos casos son: Calle Federico Mayo Gayarre, Calle Ximénez de Sandoval, Calle José María Frontera Haro y CEIP Francisco Argos.

¿CÓMO ELEGIREMOS LOS NUEVOS NOMBRES?

Haciendo uso del Nuevo Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Venta de Baños, os invitamos a elegir entre las propuestas presentadas por la Comisión de Infancia, Cultura y Participación Ciudadana, formada por representantes de todos los partidos políticos con representación en nuestro pueblo y el Claustro de profesores y profesoras del CEIP Francisco Argos.

¿ESTE PROCESO SUPONE ALGÚN GASTO?

Gracias a la Tasa 0 del Ayuntamiento de Venta de Baños (ordenanza fiscal nº8), todos los trámites administrativos que del mismo dependan, no tendrán coste alguno para la ciudadanía.

Como ciudadano o ciudadana, deberás tramitar algunas gestiones sencillas que son ajenas al Ayuntamiento. Presta atención a la información que te proporcionamos en el apartado “Repercusiones” de este mismo folleto. No obstante si aun tienes dudas, la Oficina de Atención del Ayuntamiento y la web www.ventadebaños.es siempre están a tu disposición para realizar consultas.

PROPUESTAS

A través de un equipo formado por el Doctor en Historia Don Enrique Berzal de La Rosa (Universidad de Valladolid) y miembros de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica ARMH, se han detectado cuatro nombres que hay que sustituir:

CALLE FEDERICO MAYO GAYARRE

Nombrado primer director del Instituto Nacional de la Vivienda después de la guerra civil por su compromiso con el Régimen.

CALLE XIMÉNEZ DE SANDOVAL

Jefe del Servicio Exterior de la Falange. Autor de una de las primeras biografías del fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera.

CALLE · JOSÉ MARÍA FRONTERA HARO

Participante en la sublevación de julio de 1936. Gobernador Civil de Palencia y Jefe Provincial de FET - JONS.

COLEGIO · FRANCISCO ARGOS MADRAZO

Inspector central de primera enseñanza y miembro de la comisión depuradora del profesorado en Santander. Afiliado a FET-JONS y participante en la purga de maestros y maestras.

NUEVAS PROPUESTAS

CALLES

- **GLORIA FUERTES**

Poeta española ligada al movimiento literario de la primera generación de posguerra y defensora de la igualdad entre mujeres y hombres, del pacifismo y del medio ambiente. Referente para la infancia y la juventud de los años 70 gracias a su participación en programas infantiles y juveniles.

- **ANA ORANTES**

Homenaje a Ana Orantes Ruíz. Víctima de violencia de género número 59 del año 1997. Su caso abrió los ojos a la sociedad española y visibilizó la violencia machista. Gracias a ello se remodeló nuestro Código Penal.

- **8 DE MARZO**

Día Internacional de la Mujer Trabajadora. El 8 de marzo conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de la igualdad de oportunidades y en su desarrollo íntegro como persona.

- **ARCO IRIS**

Mensaje de respeto y apoyo hacia la diversidad y libertad de todos los seres humanos.

- **HIPATIA**

Pionera en la historia de las mujeres en la ciencia. Filósofa y maestra neoplatónica griega que destacó en los campos de las matemáticas y la astronomía. Hipatia es la primera mujer matemática de la que se tiene conocimiento detallado. Escribió sobre geometría, álgebra y astronomía, mejoró el diseño de los primitivos astrolabios e inventó un densímetro.

- **MARIE CURIE**

Científica pionera en el campo de la radioactividad. Primera persona en recibir dos premios Nobel de distintas especialidades. Primera mujer en ocupar el puesto de profesora en la Universidad de París. Su obra contribuyó sustancialmente al desarrollo mundial de los siglos XX y XXI. Conocida por su honestidad.

**El nombre más veces seleccionado será elegido para la calle más importante y, sucesivamente, con menos valoraciones, serán nombradas las calles con menos habitantes.*

COLEGIOS

Haciendo honor a nuestra tierra, el claustro de profesores del CEIP Francisco Argos ha propuesto dos opciones como guiño a la comarca.

Las propuestas son:

- **CEIP EL CRUCE DE CASTILLA**

- **CEIP PÁRAMO DEL CERRATO**

¿QUÉ GESTIONES DEBO TRAMITAR SI MI CALLE CAMBIA DE DENOMINACIÓN?

✓ **CORREOS**

Una vez se cambien las placas identificativas de las calles, tienes tres meses de plazo para efectuar los cambios en los diferentes organismos, entidades y empresas de servicios a fin de informarlos de la nueva dirección. Durante esos tres meses ambas direcciones permanecerán activas para Correos. Este cambio es gratuito.

✓ **AGENCIA TRIBUTARIA**

Deberás cambiar tu domicilio, ya sea acudiendo personalmente a la oficina de la Agencia Tributaria o a través de su web www.agenciatributaria.es. Este cambio es gratuito.

✗ **CATASTRO**

No necesitas hacer ninguna gestión.

✗ **CENSO ELECTORAL**

No necesitas hacer ninguna gestión.

✓ **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD**

Puedes actualizar tu DNI con la nueva denominación de forma gratuita (siempre y cuando el documento esté en vigor) en la Comisaría de Policía, ubicada en la Avenida Simón Nieto 8 (Palencia). Recuerda pedir antes cita previa por teléfono en el 060 o en www.citapreviadni.es.

Este proceso no es obligatorio. Puedes esperar a realizar el cambio de domicilio cuando toque su renovación.

✓ **EMPRESA DE SUMINISTRO**

Es necesario que comuniques el cambio de denominación de la vía a tus empresas de suministro de electricidad, gas, telefonía, etc.

✓ **ENTIDADES BANCARIAS**

Es necesario que comuniques el cambio de denominación de la vía a tu entidad bancaria.

✓ **SEGURIDAD SOCIAL Y TESORERÍA**

Es necesario que comuniques el cambio de denominación de la vía, el Ayuntamiento también comunicará dicho cambio.

✗ **PADRÓN MUNICIPAL**

No necesitas hacer ninguna gestión.

✗ **REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

No es necesario hacer ninguna gestión a no ser que vayas a realizar la venta o cambio de titulares de esa propiedad. En ese caso el cambio sí conlleva la tasa habitual.

✓ **SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO**

Es necesario que comuniques el cambio en el Servicio Público de Empleo, aportando tu DNI actualizado. Este cambio es gratuito.

✗ **TARJETA SANITARIA**

No necesitas hacer ninguna gestión.

✓ **TRÁFICO: REGISTRO DE CONDUCTORES/AS Y/O VEHÍCULOS**

Debes realizar el cambio de domicilio de forma personal en la Jefatura Provincial de Tráfico (C/Jacinto Benavente 5 bajo, 34071 Palencia) con cita previa. Puedes solicitar tu cita en www.dgt.es o llamando al 060. También puedes solicitar el cambio por correo, a la dirección anteriormente citada, especificando la matrícula de tu/s vehículo/s.

✗ **TRIBUTOS MUNICIPALES**

No necesitas hacer ninguna gestión. Los diferentes recibos municipales se modificarán durante el año en curso, o en su defecto, en el siguiente año.

CÓMO PARTICIPAR

Del 11 al 14 de septiembre de 2018 celebraremos una encuesta abierta a la ciudadanía con las opciones presentadas anteriormente.

- **¿QUÉ NECESITAS?**

Tener 16 años o más

Estar empadronado-a en el municipio.

Traer tu D.N.I.

- **¿DÓNDE?**

PUNTO DE INFORMACIÓN JUVENIL

Av. de la Estación s/n - 34200 Venta de Baños (Palencia)

- **HORARIOS**

Martes 11 de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:30

Jueves 13 de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:30

Viernes 14 de 11:00 a 14:00

MÁS INFORMACIÓN

En **ventadebaños.es** podrás encontrar más información respecto a:
Nuevo Reglamento de Participación Ciudadana
Ley de Memoria Histórica

Recuerda que en la Oficina de Información del Ayuntamiento de Venta de Baños podrás realizar todas tus consultas.

Ayuntamiento de Venta de Baños
Plaza Constitución, 1,
34200 Venta de Baños, Palencia